

foto de ___GDM___!



más amor por favor

 Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Huétor Vega

XIII Concurso de cartas de amor y desamor

Bases. Décimotercer concurso de cartas de amor y desamor

- 1.- Podrán participar personas sin límite de edad y cualquier nacionalidad, siempre que el trabajo esté escrito en lengua española.
- 2.- Tema: el amor y/o desamor.
- 3.- Modalidades de participación: general/local. Los trabajos locales, de residentes en Huétor Vega, incluirán el término LOCAL junto al seudónimo.
- 4.- Se podrá presentar una carta escrita en prosa, con extensión no superior a tres folios mecanografiados por una sola cara y con el ordenador, usando tipos de 12 puntos y espacio sencillo.
- 5.- Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros concursos.
- 6.- Se enviará en sobre cerrado, en cuyo remite figurará el seudónimo del concursante adjuntando, en otro sobre, los datos personales: nombre, apellidos, dirección completa, teléfono y DNI.
- 7.- Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Huétor Vega, Plaza del Mentidero, nº 1, C.P. 18198 – Huétor Vega (Granada), señalando en el sobre DÉCIMOTERCER CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR o a través de internet, enviando el texto a la dirección cultura.info@huetorvega.com (en este caso, al final del trabajo aparecerá el seudónimo del autor, DNI y número de teléfono. Los datos completos del autor/ra se incluirán en otro fichero adjunto).
- 8.- El plazo de presentación finalizará el día 18 de marzo de 2016 a las 14,00 h. Aquellos trabajos premiados, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Vega podrá publicarlos o difundirlos en medios de comunicación, los no premiados se destruirán.
- 9.- Se establecen los siguientes premios, pudiendo quedar desiertos si así lo estimara el jurado:

Modalidad General:

Primer premio: 200 €

Segundo premio: 150 €

Modalidad Local:

Premio único de 200 €

10.- El jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega.

11.- Las cartas ganadoras se expondrán en la página web www.huetorvega.es a partir del miércoles 8 de Junio, día en el que se hará público el fallo del jurado y se indicará cuándo tendrá lugar la entrega de premios.

12.- La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.